Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP y/o Responsable del PAA al enlace designado para su Dependencia, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Así mismo, debe anexarse el formato **FO-GINF-012 Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones** firmado por el Ordenador del Gasto y el Responsable del Plan Anual de Adquisiciones.

ACTA N° 28 DE 2024
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS

Fecha: 2 de abril de 2024
Duración: 10:00 am 10:30 am
Lugar: Salón de Reuniones

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sandra Milena Sánchez Álvarez	Secretaria de Despacho
Clara Helena Vélez Múnera	Subsecretaria de Grupos Poblacionales
Luz Maria Ramírez Correa	Subsecretaria Técnica

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
María Paulina Bedoya	Asesora de Despacho
Luz Angela Alvarez Henao	Líder de Programa UPSE
Johnatan Hernandez	Gerente Étnico
Víctor Velásquez Bolívar	Líder de Proyecto Etnias
Carlos Calle Posada	Contratista abogado SISFDDHH

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Jorge Iván Zapata Sterling	Líder de Programa Unidad Administrativa

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones:

1.1 Necesidades a incluir: 0

Nro. Necesidad	Objeto	Modalidad	Causal	Valor Necesidad	Justificación

1.2 Necesidades a ajustar: 0

		MODIFICACIÓN SOLICITADA	

Nro. Necesidad	Objeto	Objeto	Causal	Valor	PAC	Info Pptal	Cronograma	Duración	Cód. UNSPSC	Otro	Justificación

a. Necesidades a excluir: 0

Nro. Necesidad	Objeto	Justificación

Como Ordenador(a) de Gasto, certifico que previo a la solicitud de eliminación de esta(s) necesidad(es) del Plan Anual de Adquisiciones, se validó tanto en SAP como en SECOP II, que ésta(s) no tuviese(n) asociado un proceso contractual en curso o en ejecución y que efectivamente se puede(n) eliminar de ambas plataformas, por tanto, me hago responsable de dicha eliminación. Así mismo, nos comprometemos a eliminar el Estudio Previo, el Plan de Supervisión e Interventoría y demás etapas que hayan sido creadas en el Sistema de Seguimiento a la Contratación- SAP para estas necesidades.
Nota: Las modificaciones requeridas al Plan Anual de Adquisiciones ya se encuentran registradas por la dependencia en el Sistema de Seguimiento a la Contratación SAP, en el cual se puede conocer con mayor detalle los datos de las necesidades a incluir, ajustar y/o excluir.

2. Verificación presupuestal requerida para el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual.

a. Las necesidades a incluir y/o ajustar en el Plan Anual de Adquisiciones- PAA se encuentran contempladas y financiadas dentro del POAI de la vigencia: SI _X__ NO ____

b. El plazo por el que se planean las necesidades se analizó y se plantea su duración para cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia: SI _X__ NO ____

¿Por qué?:

En caso de no cubrir la totalidad de los bienes o servicios requeridos para la vigencia por falta de recursos, manifestar si cuenta con alguna fuente de recursos (PP y PL, excedentes, transferencias, etc.) para financiar la necesidad más adelante durante la vigencia, y si es así, diligenciar ***Anexo 1 del Acta CIP*** y hacer firmar dicho anexo por el Secretario de Hacienda.

c. Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están desfinanciando otros proyectos de la dependencia: SI_____ NO _X_

Si su respuesta es afirmativa para alguna de las necesidades a incluir y/o ajustar, favor indicar:

Nro. Necesidad	Objeto	Proyecto que se desfinancia	Valor en que queda desfinanciado	Motivo por el cual se desfinancia

d. Con la inclusión y/o ajuste de estas necesidades en el PAA se están cumpliendo:

Obligaciones de Ley a cargo de la dependencia. SI _X___ NO _____
Proyectos asociados a metas del Plan de Desarrollo. SI __X_ NO _____

Si en alguna de las necesidades a incluir o ajustar no se cumple ninguna de las anteriores, indique en cuál y ¿Por qué se requiere adelantar con recursos de inversión?

e. Las necesidades que solicitan incluir y/o ajustar en el PAA, cuentan con Estudio de Mercado y/o Costos y/o ya fue solicitado al subcomité de Eficiencia (Comité de Costos) su revisión, previo a la presentación ante el Comité de Direccionamiento Estratégico Contractual. SI __X__ NO _____

Nota: Con la aprobación del acta de Comité Interno de Planeación, se entiende que el Ordenador(a) del Gasto certifica los aspectos señalados en el numeral 2.

3. Designación de los miembros del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC):

a. Designación CEEC a incluir: 0

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

b. Designación CEEC a ajustar: 0

Nro. Necesidad	Objeto	Comité de Estructuración y Evaluación Contractual (CEEC)		
		Técnico	Logístico	Jurídico

4. Designación de supervisores y clasificación de la supervisión

a. Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: 0

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)

b. Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar: 1

Nro. Necesidad	Objeto	Clasificación Supervisión	Supervisor (es)
Contrato 4600101279 de 2024	Atención integral a la población crónica en calle con discapacidad física y/o enfermedad mental	Unipersonal	Se decide el cambio de supervisor principal, actualmente asignada a la profesional universitaria DIANA CAROLINA FUENTES CASTAÑEDA, considerando que como se trata de un cambio de metodología a través de la cual se ha de ejecutar este y que su implementación amerita el permanente direccionamiento y acompañamiento de la líder de programa de la Unidad, la ordenación del gasto resuelve el cambio en el siguiente sentido: Supervisor principal:

			Sale: DIANA CAROLINA FUENTES CASTEÑEDA. Ingresa: LUZ ANGELA ALVAREZ HENAO

5. **Solicitudes de modificaciones de los contratos: 0**

6. TIPO DE MODIFICACIÓN	**CANTIDAD** **(digitar números en formato número)**
Ampliación	N/A
Adición1	N/A
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Otras	N/A

CONTRATO	**OBJETO**	**CONCLUSIÓN**

6. Celebración de Contratos: 1

Valor	$ 1.416.493.155	
Plazo	261 días calendario	
Modalidad	CONTRATACIÓN DIRECTA – CONTATO INTERADMINISTRATIVO Literal C) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 (contrataciónddirecta prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión) - Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015	
Fecha de inicio	15 de abril de 2024	
Contratista	Universidad de Antioquia – Parque de la Vida	
Necesidad/EP	**Objeto**	**Conclusión**
52553	Contrato Interadministrativo para el fortalecimiento de procesos que beneficien a las poblaciones Negras, afro, raizales, palenqueras e indígenas que habitan en el Distrito de Medellín	Se aprueba por el Comité la celebración del contrato en las condiciones indicadas anteriormente y conforme a las especificaciones técnicas definidas y aprobadas.

- **Notas:**

Las carpetas de los temas analizados cuentan con la documentación legal, administrativa y financiera requerida,la cual fue revisada y aprobada por los integrantes del Comité. Se deja constancia de la participación de los integrantes del Comité, Secretaria Técnica e Invitados.

Cód. FO-GINF-012

Versión 8

Formato
FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones

Tema: CIP # 28

Dependencia: Inclusion social y Familia | Organizador: Despacho | Capacitación | Seguimiento | Prestancial: X

Responsable: Iván Zapata S. | Departamento: U. Admtva. | Ciudad: Med | Tipo de Reunión: Entrenamiento / Formación / Informativa | Toma de decisiones: X | Modalidad Reunión: Virtual / Mixta

Fecha: 2-Oct-24 | Lugar: Sala Juntas Secretaría | Hora Inicio: 10:00 | Hora Termino: 12:00 | Otra:

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1006 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Líneas de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas Internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Nº	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	CC	1128431302	Claudia Valencia Gil	Subse GP	Inclusión	3122978243	claudia.valencia@medellin.gov.co	
2	CC	1128460184	Yazmin Lorena Gonzalez Ramirez	Subsec	Inclusión	3122978243	juan.ramirez@medellin.gov.co	
3	CC	1128460184	Yazmin Lorena Gonzalez Ramirez	Subsec. Insp.	Inclusión	3122978243	juan.ramirez@medellin.gov.co	
4	CC	1036626722	Mª Paulina Arboleda Ascencio	Asesora II	Inclusión	4372	maria.arboleda@medellin.gov.co	
5	CC	1036626722	Mª Paulina Arboleda Ascencio	Asesora II	Inclusión	4372	maria.arboleda@medellin.gov.co	
6	CC	43547987	Luz Angela Alvarez	Líder Prog.	UPSE	3012782013	luza.alvarez@medellin.gov.co	
7	CC	1128460184	Yazmin Lorena Gonzalez Ramirez	Contra	Eprins	3122978243	juan.ramirez@medellin.gov.co	
8	CC	8061114	Jhonatan Alexander Ramirez Velasquez	Cpnps	Eprins	3003760005	jhonatan.alzate@medellin.gov.co	
9	CC	70600	Carlos Calle	Contratista	Despacho	3122978243	Carlos.calle@med.	
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								